



Expediente: 2790/18

Carátula: GALVAN ELIANA ANDREA C/ GRANITO RENZO EZEQUIEL Y OTROS S/ MEDIACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **07/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GRANITO, RENZO EZEQUIEL-DEMANDADO

9000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 2790/18



H101011731123

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GALVAN ELIANA ANDREA c/ GRANITO RENZO EZEQUIEL Y OTROS s/ MEDIACION

LEGAJO Nº: 2790/18

San Miguel de Tucumán, 03 de mayo de 2024.

I) Téngase presente lo informado. II) Líbrese oficio a la Oficina de Gestion Asociada Civil y ComercialN° 3 del Centro Judicial de la Capital, debiéndose transcribir el informe actuarial que antecede. III) Asimismo, extráigase un ejemplar de la copia de poder otorgado por el Sr. Granito Alvaro Matias a favor del Dr. Chaya Oscar Rafael y remítase con el oficio ordenado en el punto anterior. ABS

Actuación firmada en fecha 06/05/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.